

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

CUENTA PÚBLICA 2014

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Fondos Fijos de Caja	\$ 8,713	\$ 0
Bancos/Tesorería	11,703,182	6,420,127
Depósitos en Administración	3,053,887	16,500,625
Inversiones en Valores	17,581,723	48,176,198
Total	\$ 32,347,505	\$ 71,096,950

Fondo Fijo de Caja

Está compuesto por el efectivo disponible, con la finalidad de cubrir gastos menores.

Bancos/Tesorería

Corresponde a los recursos disponibles para cubrir las obligaciones de pago a terceros.

CUENTA PÚBLICA | 2014

Los rendimientos generados en las cuentas bancarias por recursos fiscales, se enteran a la Tesorería de la Federación dentro de los 10 días naturales del mes siguiente de su generación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Banco Dólares	\$ 394,376	\$ 60,319
Banco Santander Mexicano, S.A.		525,959
Banamex, S.A. de C.V.	5,365	11,002
BBVA Bancomer, S.A.	1,726,718	5,023,978
HSBC México, S.A.		103,115
Banco Regional de Monterrey S.A.		9,050,764
Total	\$ 11,703,182	\$ 6,420,127

El tipo de cambio al que se valuó la moneda extranjera fue de \$14.7180 en 2014 y de \$13.0765 en 2013, por cada dólar americano, de conformidad a lo establecido en el oficio No. 309-A.-II-a-001/2015 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Depósitos de Fondos de Terceros en Administración

Representa el monto de los recursos disponibles en administración para la ejecución de los proyectos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Banco Santander Mexicano, S.A.	\$ 10,812	\$ 10,360,060
Banamex, S.A. de C.V.	193,770	177,422
BBVA Bancomer, S.A.	515,711	4,910,855
Banco del Bajío, S.A.	3,072	233,283
Banco Regional de Monterrey S.A.		2,012,182
IXE Banco, S.A. de C.V.	318,340	500,000
Total	\$ 3,053,887	\$ 16,500,625

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

Inversiones en Valores

Su saldo representa el monto excedente de efectivo invertido por el Centro.

Las inversiones en valores están realizadas en instituciones de crédito y sociedades operadoras de inversión de bajo riesgo, en papel gubernamental (calificación AAA), con vencimiento diario.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013		
Banco del Bajío, S.A.	\$ 1	\$ 1		
BBVA Bancomer, S.A.	-46,657	0		
Allianz Fondika, S.A. de C.V.	2,450		2,389	
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.		17,625,135		43,213,015
Banco Regional de Monterrey, S.A.			4,959,999	
IXE Banco, S.A. de C.V.	794	794		
Total	\$ 17,581,723	\$ 48,176,198		

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

Concepto	2014	2013		
Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 71,663,494	\$ 69,883,152		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo		1,448,499		3,078,031
Subsidios por Recibir	2,053,480			
Impuestos por Recuperar	6,370,515		8,626,275	
Total	\$ 81,535,988	\$ 81,587,458		

Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo

Este saldo corresponde a las cuentas por cobrar derivadas de los ingresos por la venta de servicios de desarrollo y asistencia tecnológica efectuados a los diversos clientes.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 los principales clientes fueron: PEMEX Exploración y Producción, PEMEX Refinación, PEMEX Petroquímica, Pemex Gas y Petroquímica Básica, Tecnologías Eos, S.A. de C.V., Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Delphi Automotive Systems, S.A. de C.V., SEMARNAT.-CONAGUA, Cartonera Plástica S.A. de C.V., Valeo Sistemas Eléctricos, S.A. de C.V., Especialistas en Turbopartes, S.A. de C.V., Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Pachuca), Opdapas del Municipio de Metepec, Mabe S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014		2013	
Cientes	\$	71,472,552	\$	69,675,834
Documentos por Cobrar		48,651		48,651
Funcionarios y Empleados		142,291		158,667
Total	\$	71,663,494	\$	69,883,152

Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo

Su saldo representa principalmente una cuenta por recuperar del Fideicomiso al Centro por la cantidad de \$767,065. Al 31 de Diciembre de 2013 el saldo en la cuenta de Deudores Fomix esta soportado principalmente con un recibo a nombre del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales por un importe de \$1,861,648.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014		2013	
Deudores Diversos	\$	1,423,665	\$	1,180,049
Deudores Fomix		24,834		1,897,982
Total	\$	1,448,499	\$	3,078,031

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

Subsidios por Recibir

El saldo de subsidios por recibir al 31 de Diciembre de 2014, corresponde a un remanente de la ministración de recursos fiscales de diciembre, que fue transferido al Centro el 15 de enero de 2015.

Impuestos por Recuperar

El saldo de Impuestos por Recuperar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de acreditar por \$6,370,516 y \$8,626,275 respectivamente, originados por las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por la entidad con recursos propios. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en las erogaciones o en la importación con recursos de la Federación se considera como impuesto no acreditable para el Centro, según lo establecido por la propia Ley, por lo tanto no forman parte de este rubro.

3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo corresponde a Anticipos a Proveedores por adquisición de servicios al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, el saldo de 2014 se refiere a una operación con el proveedor Testing House de México, S. de R.L. de C.V. El saldo de 2013 se refiere a una operación con el proveedor Distribuidora Industrial Enterprise S.A. de C.V.

4. Almacén

Representa el valor de las existencias de materiales y suministros de consumo al 31 de diciembre de 2014 para el desempeño de las actividades del Centro. El método de valuación utilizado es el de costo de adquisición.

5. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El saldo de esta cuenta se integra por cuentas por cobrar a clientes con antigüedad mayor a 5 años, que por el transcurso del tiempo es inmaterial su posibilidad de cobro, por lo que se cuenta con elementos para su cancelación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Turborreactores, S.A. de C.V.	\$ 81,651	\$ 81,651
Manufacturas GCI, S.A. de C.V.	102,633	102,633
Inexplast, S. de R.L. M.I.	368,856	368,856
Rotoplas	175,649	175,649
Ciaac Rotoplas	71,070	71,070
Qualysis, S.A. de C.V.	197,771	197,771
Pemex Exploración y Producción	7,245	7,245
Total	\$ 1,004,875	\$ 1,004,875

El 17 de febrero de 2015 el área jurídica del Centro emitió el dictamen de incobrabilidad de los saldos de Turborreactores, S.A. de C.V., Manufacturas GCI, S.A. de C.V., Inexplast, S. de R.L. M.I., Rotoplas, Ciaac Rotoplas, Qualysis, S.A. de C.V. y Pemex Exploración y Producción, los cuales se someterán al Comité para su cancelación en los registros contables.

Al 31 de diciembre de 2014 se tienen cuentas por cobrar por \$ 206,308 de 2009; se continúa con las gestiones de cobranza para su recuperación, por lo que aún no se contempla un incremento en la estimación.

6. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El saldo de Inversiones Financieras corresponde al Fideicomiso al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CIATEQ, A.C., el cual se constituye con los ingresos excedentes autogenerados por la venta de bienes y servicios especializados, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología; el saldo al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 es de \$15,165,879 y de \$16,276,495 respectivamente.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las inversiones en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles son bienes propiedad del Centro, cuyo propósito es utilizarlos en la realización de las operaciones para el cumplimiento de su objeto social, estos activos están integrados por Terrenos y Edificios No Habitacionales, Mobiliario y Equipo, Mobiliario y Equipo Educativo.

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

Equipo Instrumental de Laboratorio, Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, los cuales se valúan a su costo de adquisición o donación, según sea el caso.

Reexpresión

De conformidad con lo establecido en la norma de Información Financiera Gubernamental General para el sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", a partir del año 2008 ya no se actualizo el valor de los activos fijos para efectos de Contabilidad Inflacionaria incorporada a los estados financieros. Lo anterior, debido a que dicha norma establece que la inflación acumulada en el país está controlada cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%), existiendo en este caso un entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual únicamente se mantiene en la contabilidad los montos de actualización de los activos y depreciación reconocidos hasta el 31 de Diciembre de 2007. Desde el 1 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2014 no ha existido entorno inflacionario según la norma antes citada.

Depreciación de los Bienes Inmuebles y Muebles

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente a su adquisición sobre los valores históricos, aplicando los porcentajes de depreciación estimados de vida útil, que se detallan a continuación:

Concepto	2014
Edificios No Habitacionales	5%
Muebles de Oficina y Estantería	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	30%
Equipo Instrumental de Laboratorio	10%
Equipo de Transporte	25%
Maquinaria y Equipo Industrial	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	35%

Inversión en Bienes Inmuebles y Muebles

La inversión en Bienes Inmuebles y Muebles al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

7. Inmuebles

CUENTA PÚBLICA | 2014

Concepto	2014	2013
Terrenos	\$ 38,618,357	\$ 38,618,357
Edificios No Habitacionales		180,974,949
Obra publica	15,076,390	15,076,390
Total	\$ 234,669,696	\$ 234,669,696

8. Muebles

Concepto	2014	2013
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 17,716,447	\$ 16,372,411
Maquinaria y Equipo Industrial	98,194,684	68,240,921
Equipo de transporte	5,028,579	6,667,011
Equipo Instrumental de Laboratorio		71,215,175
Herramientas y Máquinas-Herramienta		19,980,528
Equipo de Comunicación y Telecomunicación		8,662,907
Equipos y Aparatos Eléctricos	2,622,685	2,622,685
Equipo de Cómputo	15,924,888	20,076,317
Activos en proceso	1,612,697	10,728,517
Total	\$ 240,958,590	\$ 217,514,339

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

9. Intangibles

Concepto	2014		2013	
Derechos de autor	\$	1,600,000	\$	1,600,000
Total	\$	1,600,000	\$	1,600,000

10. Depreciación y Amortización

Concepto	2014		2013	
Edificios No Habitacionales	\$	91,696,537	\$	85,990,486
Muebles de Oficina y Estantería		11,293,190		10,563,569
Maquinaria y Equipo Industrial		49,981,477		46,949,616
Equipo de transporte	4,866,252		6,173,600	
Equipo Instrumental de Laboratorio		34,771,739		31,437,008
Herramientas y Máquinas-Herramienta		19,917,073		20,525,831
Equipo de Comunicación y Telecomunicación		4,452,608		3,921,626
Equipos y Aparatos Eléctricos		2,066,995		2,009,048
Equipo de Cómputo	10,194,545		14,220,737	
Derechos de autor		853,333		746,666
Total	\$	230,093,749	\$	222,538,187

Depreciación en los ejercicios de 2014 y 2013 es como sigue:

Depreciación de bienes inmuebles	\$	5,787,416	\$	5,828,560
Depreciación de bienes muebles		11,470,398		10,522,225
	\$	17,257,814	\$	16,350,785

Al 31 de Diciembre de 2013 se tenía un saldo pendiente de conciliar que provenía del inventario del 2010 por \$3,560,454 en el rubro de equipo de cómputo, en el mes de diciembre de 2014 se efectuó la baja de dichos bienes en los registros contables debido a:

1. Los activos tenían una antigüedad de más de 10 años de servicio desde la fecha de adquisición, por lo que son obsoletos;
2. Los activos fijos en cuestión se encuentran depreciados totalmente, y
3. Los activos no existen físicamente.

Durante 2014 se adquirió maquinaria y equipo por \$30,000,000 con recursos fiscales, provenientes de la convocatoria para apoyo de infraestructura. El impuesto al valor agregado trasladado y pagado formo parte del costo de adquisición, según lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al considerarse un impuesto indirecto no recuperable.

En el año de 2008 con la participación de 3 Centros de Investigación y a través del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), se llevó a cabo un proyecto para la creación de un Laboratorio de Pruebas y Tecnologías Aeronáuticas, el cual se denominó "LABTA". Derivado de este proyecto el Centro recibió recursos para la adquisición de 4 máquinas de ensayos universales modelo 370, así como equipos y accesorios auxiliares para su funcionamiento, el costo de adquisición ascendió a \$11,310,748. Por varias razones no se continuó con el desarrollo del proyecto, por lo que mediante un oficio por parte del FORDECYT y después de haber revisado el informe técnico se dio por terminado de manera anticipada el proyecto. Derivado de lo anterior uno de los Centros que participó, solicitó la entrega de dos de las máquinas adquiridas con recursos del fondo con un costo de \$5,018,038; mediante acuerdo en la segunda sesión de Órgano de Gobierno de 2014 se aprobó la donación de éstas a CIDESI, llevándose a cabo a través de la firma de un contrato de donación.

11. Activo Diferido

Concepto	2014		2013	
Depósitos en garantía	\$	101,937	\$	101,937
Gastos de instalación		1,195,519		1,352,504
Seguros pagados por anticipado		958,447		620
Beneficios al retiro de los empleados			4,122,000	
Licencias de software		3,349,974		5,881,311
Total	\$	9,727,877	\$	7,336,372

El saldo de este rubro se integra por gastos de instalación por las adaptaciones que se realizan a los inmuebles del Centro, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta aplicando una tasa del 5% anual; asimismo, se encuentran incluidos los pagos realizados por anticipado y las licencias de software, los que se amortizan conforme a su periodo de vigencia.

El saldo en la cuenta de Beneficios al retiro representa las erogaciones por anticipado provenientes de la prima de antigüedad e indemnizaciones. En 2014 se efectuaron aportaciones al Fondo por la cantidad de \$4,122,000.

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

Pasivo

12. Cuentas por Pagar a corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

Concepto	2014	2013	
Proveedores	\$ 42,355,445	\$ 51,941,995	
Retenciones y contribuciones por pagar		29,147,078	33,508,636
Otras cuentas por pagar	7,222,616		3,624,710
Total	\$ 78,725,139	\$ 89,075,341	

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 tienen una antigüedad menor de 90 días, éstas fueron liquidadas antes del 28 de febrero de 2015 y 2014 respectivamente.

Proveedores

El saldo representa el compromiso de pago por la compra de materiales y servicios para la operación de los proyectos del Centro.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013	
Proveedores moneda Nacional	\$ 40,370,883	\$ 51,421,421	
Proveedores moneda Extranjera (1)		1,984,562	520,574
Total	\$ 42,355,445	\$ 51,941,995	

(1) El tipo de cambio al que se valuó la moneda extranjera fue de \$ 14.7180 en 2014 y de \$ 13.0765 en 2013, por cada dólar americano, de conformidad a lo establecido en el oficio No. 309-A.-II-a-001/2015 emitido por la unidad de Contabilidad Gubernamental dependiente de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Retenciones y Contribuciones por Pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
ISR sobre Sueldos	\$ 9,065,786	\$ 8,137,313
IMSS	2,720,806	2,702,776
5% INFONAVIT y amortizaciones	2,155,636	2,022,533
IVA de Ventas	14,092,059	19,332,076
Retención ISR	115,853	178,739
Retención IVA	121,622	187,520
ISR Gastos No Deducibles	140,678	147,437
Impuesto sobre nómina	702,855	684,164
Retención Impuesto sobre nómina	31,783	116,078
Total	\$ 29,147,078	\$ 33,508,636

El IVA causado se refiere al efecto del procedimiento estipulado en los artículos 11,17 Y 22 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, donde se hace referencia a que el impuesto se causará hasta el momento en que se cobren efectivamente las contraprestaciones; asimismo, el impuesto trasladado se acreditará hasta el momento en que se paguen las adquisiciones.

Otras cuentas por pagar

Su saldo se integra con los intereses ganados por recursos fiscales, los cuales se enteran a la Tesorería de la Federación durante los 10 primeros días de cada mes, así como por los siguientes rubros:

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
American Express (1)	\$ 170,748	\$ 423,315
Varios (2)	4,927,868	1,926,578
Tesorería de la Federación (3)	420,742	420,742
Proyectos por Realizar (4)	1,538,858	743,534
Intereses de la Federación	164,400	110,541
Total	\$ 7,222,616	\$ 3,624,710

(1) Se refiere al pago de viáticos, gasolina y peajes realizados a través de la tarjeta corporativa American Express, los cuales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encontraban pendientes de pago.

(2) Se refiere principalmente a las provisiones para los pagos a los acreedores que se cubren con recursos del fideicomiso.

(3) Corresponde a recursos financieros depositados por la Tesorería de la Federación sin tener hasta el momento partida presupuestal para los mismos, se están revisando con esta Dependencia para la devolución o aplicación respectiva.

(4) Se refiere a proyectos por realizar diferente de fondos mixtos.

13. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Su saldo al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 representa anticipos a clientes por un importe de \$190,404 y \$190,000 respectivamente.

14. Fondos en Administración a Largo Plazo

Se refiere a los recursos en administración recibidos mediante la firma de convenios de fondos mixtos y sectoriales con las dependencias y entidades del Gobierno Federal y Estatal que se encuentran en proceso de ejecución de los proyectos.

Los proyectos vigentes al 31 de diciembre de 2014 son:

Proyecto	Concepto	2014
550443	Evaluación del Recurso Eólico, Cotejo de Tecnología (Benchmarking) y Análisis del Costo Beneficio de su Implementación en la Península de Baja California y Quintana Roo.	\$ 156,429
930013	Formación de Recursos Humanos con estancias de Posgrado y Maestrías.	184,309
PH3202	Fortalecimiento de la Competitividad de las Pymes a través del Impulso de la oferta de Troqueles y Herramientas Orientados a los Sectores Metalmecánico, Automotriz y Autopartes en San Luis Potosí.	704,441
PL2079	Fortalecimiento del Ciateq Sede Estado de México.	-3,908
PL2102	Iniciativa para Atender el Problema de Infestación de Muérdago en los Bosques de México.	646,883
PL4002	Fortalecimiento y Desarrollo de Infraestructura Científica para Análisis de Materiales Nano Estructurados y Nano Compuestos en la Dirección de Plásticos y Materiales Avanzados de Ciateq-Edomém.	339,320
SM3227	Integración y Consolidación de Capacidades Nacionales para Desarrollo de Pequeños Aerogeneradores, Mediante el Diseño, Construcción y Pruebas Exhaustivas de un Generador con Capacidad de 20 Kw.	1,469,895
SM3228	Desarrollo de Aspas para Pequeños Aerogeneradores (Hasta 50 Kw).	1,263,591
	Total	\$ 4,760,960

15. Cuentas de Orden Contables

Este rubro está compuesto principalmente por dos Fideicomisos, uno de Ciencia y Tecnología, que se utiliza para la ejecución de los proyectos y el otro por el reconocimiento de los compromisos laborales con el personal, así como por el reconocimiento de las contingencias legales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los saldos en este rubro se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Provisión Pasivo Laboral (1)	\$ 6,729,389	\$ 2,693,730
Complemento Provisión Pasivo Laboral (1)		8,722,724
Fideicomiso de CyT (2)	27,165,879	53,466,483
Otras Contingencias	4,190,000	4,190,000
Servicios por facturar		8,761

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

Total \$ 42,883,762 \$ 69,081,698

(1) Con base en la NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, referente al reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal, el Centro contempla un plan de indemnización legal con beneficios definidos que cubre a todos los empleados, cualquiera que sea su antigüedad; los beneficios de este plan, son:

Realizar el pago al equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio de conformidad con el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo y de acuerdo con el criterio general de aplicación.

Por separación y retiro justificado, el empleado tendrá derecho al pago por los salarios de servicio generados a partir del 1 de mayo de 1979 y hasta la fecha de su separación.

Por retiro voluntario, el empleado tendrá derecho al pago por los años de servicios completos a partir de la fecha de ingreso al Centro, contando con un mínimo de 15 años de servicio.

El costo anual de dichos beneficios fueron calculados por actuario independiente, su resultado fue la valuación actuarial de la Prima de Antigüedad e Indemnización legal al cierre de 2009 de acuerdo a los Lineamientos de las Normas de Información Financiera D-3 (NIF D-3) , en base a esto, se registró como provisión inicial la cantidad de \$ 3,178,924 como obligaciones para el pago de prima de antigüedad, misma que fue fondeada en su momento y los movimientos por pago de prima de antigüedad realizados hasta el año 2012 se han afectado a este fondo, el saldo actual del mismo es por \$ 2,582,910.

Se realizó estudio actuarial para cuantificar la provisión de las obligaciones laborales al retiro y la prima de antigüedad de los trabajadores, quedando al cierre del 2013 reflejado en cuentas de orden un monto adicional por la cantidad de \$ 8,722,724. Durante el ejercicio de 2014 se fondeo al Fideicomiso Laboral la cantidad de \$ 4,122,000, por lo que de acuerdo con el estudio actuarial por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014 la prima antigüedad se encuentra cubierta y fondeada en su totalidad por la cantidad de \$ 3,345,348, así mismo se tiene un pasivo proyectado de \$ 8,182,535 para indemnizaciones, de los cuales \$3,384,041 están fondeados en el Fideicomiso Laboral.

(2) En relación al Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CIATEQ, conforme a las prácticas contables los gastos que se realicen a través de los recursos del Fideicomiso, se registran contablemente dentro de los resultados conforme se devenguen, también se indica en el balance en activo no circulante la disponibilidad.

(3) Se revela en el Informe sobre Pasivos Contingentes.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Ingresos por venta de servicios

Corresponde a la venta de servicios a nuestros clientes, derivado de la oferta de proyectos tecnológicos que es la especialidad del Centro.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal destinados para gasto corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Becas) se registran en la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del estado de actividades en el ejercicio en que se reciben, de acuerdo al presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión, notificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Coordinadora de Sector (CONACYT), en cumplimiento a la “Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP-02”. Conforme a esta norma si el saldo de esta cuenta es suficiente se aplicará al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, y si su saldo es superavitario se acreditará a la cuenta de Pasivo en favor de la TESOFE, o bien al Patrimonio de CIATEQ mediante la canalización o aportación de recursos al fondo en fideicomiso y se consideran erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación con fundamento en el artículo 26, fracción V, de la Ley de Ciencia y Tecnología, sin requerir de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros

Su saldo se integra principalmente con los intereses ganados por inversiones en valores a corto plazo.

Otros Ingresos y Beneficios varios

Se refiere principalmente al reconocimiento de los ingresos a través de la firma de convenios de fondos mixtos y sectoriales con las dependencias y entidades del Gobierno Federal y Estatal y representa la parte que se devenga por la ejecución de estos proyectos. Inicialmente se reconoce como un gasto devengado y al mismo tiempo se refleja dentro de otros ingresos, manteniendo así la relación directa del ingreso y el gasto en el mismo periodo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los saldos se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 253,307,900	\$ 338,247,887
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		253,804,329
Ingresos Financieros	704,761	762,531
Otros Ingresos y Beneficios Varios	31,031,895	55,688,461
Total Ingresos y Otros Beneficios	\$ 538,848,885	\$ 568,078,087

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

Gastos y otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento y Subsidios y Otras Ayudas.

Corresponde a los gastos por concepto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales indispensables para la operación del Centro.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los gastos se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Capítulo 1000 Servicios Personales	\$ 253,202,289	\$ 228,949,304
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	60,691,327	82,687,381
Capítulo 3000 Servicios Generales	215,701,770	194,049,358
Capítulo 4000 Subsidios y Subvenciones	766,834	828,058
Total Gastos de Funcionamiento y Subsidios	\$ 530,362,220	\$ 506,514,101

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación en el patrimonio durante el ejercicio 2014, corresponde a subsidios de capital recibidos para inversión de bienes muebles por \$30,000,000, obtenidos mediante una convocatoria para apoyo de infraestructura.

Concepto	2014	2013
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso \$	30,000,000	\$ 0
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	151,321,555	151,321,555
Patrimonio o Capital Social	8,300	8,300
	181,329,855	151,329,855
Donaciones de Capital	128,309,503	133,327,541
Total \$	309,639,358	\$ 284,657,396
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)\$	\$ 36,912,057	
Resultado del ejercicio (Pérdida/Desahorro)	-13,046,833	

CUENTA PÚBLICA | 2014

Resultado del ejercicios anteriores	-66,095,588	-103,007,645
Revalúo de Bienes Muebles	78,901,017	78,928,000
Total \$	-241,404 \$	12,832,412

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El saldo inicial y final del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2014	2013
Efectivo \$	8,713 \$	
Efectivo en Bancos – Tesorería	11,703,182	6,420,127
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	3,053,887	16,500,625
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	17,581,723	48,176,198
Total de Efectivo y Equivalentes \$	32,347,505 \$	71,096,950

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles durante el periodo de 2014 y 2013 fueron las siguientes:

Concepto	2014	% de Subsidio de Capital	2013	% de Subsidio de Capital
Construcción en Proceso \$	0		\$ 15,076,391	61%
Total \$	\$		\$ 15,076,391	
Concepto				
Muebles de Oficina y Estantería \$	1,559,270		\$ 1,339,937	81%
Maquinaria y Equipo Industrial	29,953,763	97%	8,818	
Instrumental Médico y de Laboratorio	3,015,756		11,931,162	93%
Herramientas y Máquinas	0		106,555	
Equipo de Comunicación	1,169,561		2,854	
Equipos y Aparatos Eléctricos	0		25,415	
Equipo de Computo	188,233		5,151,114	68%
Activos en proceso	920,256		10,036,074	
Total \$	36,806,839 \$		\$ 28,601,929	

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

Los pagos efectuados por las compras de inversión en bienes muebles durante el periodo de 2014 y 2013 fueron \$35,224,879 y \$22,047,695, respectivamente.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 4,423,099	\$ 53,419,827
Movimientos de partidas que no afectan al efectivo		
Depreciación	17,312,948	16,350,785
Amortización	156,985	156,985
Otros gastos	4,063,565	8,144,159

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas de orden que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Contables:

Concepto	2014	2013
Provisión Pasivo Laborales	\$ 6,729,389	\$ 2,693,730
Complemento Provisión Pasivos Laborales	4,798,494	8,722,724

CUENTA PÚBLICA | 2014

Fideicomiso de Proyectos	27,165,879		53,466,483
Otras Contingencias	4,190,000		4,190,000
Servicios por facturar	0		8,761
Total	\$ 42,883,762	\$	69,081,698

Presupuestarias:

2014

No. Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos

8.1.1.1	Ley de ingresos Estimada	\$ 691,416,810
8.1.2.1	Ley de ingresos por Ejecutar	125,317,882
8.1.3.1	Ley de ingresos Modificada	728,811,614
8.1.4.1	Ley de ingresos Devengada	568,147,836
8.1.5.1	Ley de ingresos Recaudada	566,098,928

No. Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

8.2.1.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 691,416,810
8.2.2.1	Presupuesto de Egresos por Ejecutar	138,257,532
8.2.3.1	Presupuesto Modificado	728,811,614
8.2.4.1	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5.1	Presupuesto de Egresos Devengado	590,554,082
8.2.6.1	Presupuesto de Egresos Ejercido	604,883,059
8.2.7.1	Presupuesto de Egresos Pagado	604,883,059

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El objetivo de estas notas es revelar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del periodo, y que son necesarios para una mejor comprensión de los Estados Financieros de CIATEQ, A.C.

2. Panorama Económico y Financiero

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2014, le fueron aprobados al Centro 73,030 miles de pesos adicionales, respecto de 2013; estos recursos fueron utilizados principalmente, en la reposición de herramienta utilizada en los talleres y en el mantenimiento general de maquinaria y equipo e instalaciones.

En 2014 hubo una disminución de ingresos propios de 84,940 miles de pesos, respecto de 2013; esto se debió al proyecto “Desarrollo de Ingeniería para Regiones Marinas Noreste y Suroeste” para Pemex que se pospuso, principalmente por la reforma energética y reestructura de sus subsidiarias. Dicho proyecto es por 182,000 miles de pesos, concretándose en 2015 y desarrollarse en dos años, 100,000 en 2015 y 82,000 en 2016, miles de pesos, iniciando en abril de 2015. Desde 2014 se contrató personal para capacitarse para el desarrollo de este proyecto originando gastos por servicios personales que se recuperarán en 2015. Durante 2014 el tipo de cambio tuvo un deslizamiento del 1.64 pesos por dólar, 12.6%; al cierre de 2014 y 2013 fue de 14.7180 y 13.0765, respectivamente, pesos por dólar americano, originando en el ejercicio una variación en tipo de cambio de 2,056 miles de pesos.

Durante 2014 los servicios de posgrado se han convertido en una actividad sustantiva para el Centro, contribuyendo al fortalecimiento de la investigación científica y desarrollo tecnológico con ingresos en 2014 y 2013 de 20,944 y 10,615 miles de pesos respectivamente.

Durante los ejercicios de 2014 y 2013 se realizaron 189 y 210 proyectos respectivamente, como se detallan a continuación:

Tipo de Proyecto	2014	2013
Desarrollo Tecnológico	109	89
Ingeniería	34	55
Servicios tecnológicos	17	43
Sub total A	160	187
Proyectos internos	4	4
Apoyos CONACYT (Ciencia)	9	5
Formación de Recursos Humanos	16	14
Sub total B	29	23
Total	189	210

3. Autorización e Historia

El día 20 de Marzo de 2015, el M.A. Francisco Antón Gabelich, representante legal de CIATEQ, A.C. autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los asociados tienen facultades para autorizar los estados financieros adjuntos, los que se someterán a la aprobación en la próxima sesión ordinaria de la Asamblea de Asociados a celebrarse en 2015.

Fecha de Creación y Principales Cambios en su Estructura.

El CIATEQ, A.C. es una Asociación Civil con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada mediante acta constitutiva del 9 de noviembre de 1978.

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de asociados del 4 de septiembre de 1998, se aprobó que entrara en vigor el uso de la denominación de CIATEQ, A.C. y del descriptor Centro de Tecnología Avanzada, en lugar del anterior Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A.C.

El 30 de marzo de 2000, el CIATEQ, A.C., firmó Convenio de Desempeño con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública, de Contraloría y Desarrollo Administrativo (ahora Secretaría de la Función Pública) además del CONACYT.

El 16 de agosto de 2000, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se reconoce a diversas Entidades Paraestatales del sistema SEP-CONACYT, como "Centros Públicos de Investigación" entre estas se encuentra el CIATEQ, A.C., este acuerdo surte efectos a partir de la fecha en que se celebre el Convenio de Desempeño con las Dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada.

El 3 de febrero de 2011 con escritura número 19370 se llevó a cabo la última modificación a los Estatutos del Centro de acuerdo a la Ley de Ciencia y Tecnología.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El objeto social del Centro es la realización de actividades de investigación y desarrollo tecnológico en el área de mecatrónica y disciplinas afines, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país.

b) Principal actividad.

La principal actividad es la venta de servicios de desarrollo y asistencia tecnológica, así como la prestación de servicios de Posgrado (Estudios Superiores).

c) Ejercicio fiscal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Código Fiscal de la Federación (CFF), el ejercicio fiscal del Centro comprende del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

d) Régimen jurídico.

Es una Entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, en los términos del artículo 3° fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2°. Y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; además es un Centro Público de Investigación, atento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

e) Consideraciones Fiscales.

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

El Centro por ser una Entidad Paraestatal con fines no lucrativos, se encuentra bajo el régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), por lo que no es contribuyente de este impuesto y solo se entera y paga el ISR a la tasa vigente por aquellos conceptos considerados como no deducibles. En lo que se refiere a Impuesto al Valor Agregado se realizan actos o actividades de venta de servicios por proyectos de vinculación, los cuales están gravados a la tasa del impuesto según corresponda.

El Centro no considera como remanente distribuible los pagos por servicios personales subordinados realizados y que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, de acuerdo con la regla 1.3.9.21. de la Quinta Modificación a la Resolución Miscelánea para 2014, por lo anterior no se determina una proporción de deducción por este concepto sujeta al impuesto sobre la renta.

CIATEQ está obligado a la retención y entero I.S.R. sobre sueldos y salarios pagados al personal, así como a retener y enterar el I.S.R. e I.V.A por diversas actividades realizadas en la operación.

Por el régimen laboral del Centro, debe calcular y pagar las cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT y al SAR, y las amortizaciones por créditos otorgados por el Instituto al personal del Centro.

En cuanto a contribuciones Locales en los diferentes Estados en donde CIATEQ tiene presencia causa el impuesto sobre nóminas conforme a las siguientes tasas:

Concepto	% Tasa
Aguascalientes	2.0
Estado de México	3.0
Querétaro	2.0
San Luis Potosí	2.5
Tabasco	2.5
Veracruz	2.0

De acuerdo con la Ley de Hacienda de los Estados de Querétaro y Aguascalientes, el Centro tiene la obligación de retener este impuesto por la contratación de servicios personales subordinados (outsourcing).

f) Estructura organizacional básica.

La Estructura Organizacional Básica autorizada del Centro, está integrada como sigue:

DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	GRUPO, GRADO Y NIVEL
	DIRECCION GENERAL DE CIATEQ	KC1
	DIRECCION ADMINISTRATIVA	MB1
	SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	NB1
	SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	NB1

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA	NA1
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y MANTO. AGS.	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OC1
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OC1
DEPARTAMENTO DE COBRANZA Y TESORERIA AGS	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OC1
DEPARTAMENTO DE COMPENSACIONES	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OC1
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OC1
DEPARTAMENTO DE COBRANZA Y TESORERIA S.L.P.	DIRECCION ADMINISTRATIVA	OA1
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	ORGANO INTERNO DE CONTROL	MB1
TITULAR DE AUDITORIA INTERNA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	NB1

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

De acuerdo con el artículo 23 y 50 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT), el Centro opera un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico constituido con los recursos autogenerados por la venta de servicios del propio Centro, los cuales son administrados mediante la figura del fideicomiso, estableciéndose como beneficiario y Fideicomitente CIATEQ, A.C. y como Fiduciaria el Banco Santander (México), S.A.

El objeto del fondo es el financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, de desarrollo tecnológico y de innovación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, la generación de propiedad intelectual y de inversión asociada para su potencial explotación comercial, la creación y apoyo de las unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación aprobados.

A partir de la suscripción de los contratos de fideicomiso, cualquier canalización o aportación de recursos a los fondos se consideran erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación con fundamento en el artículo 26, fracción V, de la Ley de Ciencia y Tecnología reformada el 20 de mayo de 2014; por lo cual el ejercicio de los recursos se realiza conforme a los contratos correspondientes y a sus reglas de operación.

Los recursos autogenerados, de terceros o cualquiera otro, que ingresen a los fondos, no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal; y a la terminación del contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual, los recursos que se encuentren en el mismo pasaran al patrimonio del fideicomitente de conformidad a la fracción IX, del Artículo 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

De conformidad con fracción VI, del Artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT) la cuantía o la disponibilidad de recursos en los Fondos, incluyendo capital e intereses y los recursos autogenerados, no darán lugar a la disminución, limitación o compensación de las asignaciones presupuestales normales, autorizadas conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para los centros públicos de investigación, que de conformidad con la LCYT cuenten con dichos fondos.

De acuerdo con lo dispuesto por la fracción V del artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como por el artículo 29 fracción XIX del instrumento de creación de fecha 31 de octubre de 2003, en la segunda sesión ordinaria del 2009, el Órgano de Gobierno del CIATEQ emitió el acuerdo mediante el cual se aprueban las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CIATEQ, A.C, las cuales tienen como objeto regular la organización y operación del Fondo.

Durante el año de 2014 se llevaron a cabo dos sesiones de Fideicomiso, la primera el 28 de febrero y la segunda el 29 de diciembre.

Los proyectos vigentes al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

	PROYECTO	NOMBRE
	OEMSM3178	Diseño de Horno de Laboratorio para Pruebas de Resistencia al Fuego.
	OAGSM3070	Diseño y Construcción de un Banco para Pruebas de Vida de Cilindros Hidráulicos.
	OHISM3059	SHELTERS - Construcciones Multifuncionales Móviles.
	OQRTT2065	Adecuaciones al Sistema de Transferencia de Custodia (SITRAC).
	OAGSM3070	Desarrollo de Sistema para Visualización y Análisis Térmico del Flujo de Aire en Secadoras e Ropa.
	OQRMD3025	Plan Tecnológico de Medición para Pemex Refinación.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros individuales adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas (NIF GE) y Generales (NIFGG) para el Sector Paraestatal en vigor a la fecha del Estado de Situación Financiera.

a) Base de registro:

El registro de las operaciones se realiza a valor histórico sobre la base del devengado, considerando las disposiciones que establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los lineamientos emitidos por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública que le son aplicables.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto autorizado (Subsidio del Gobierno Federal) más los ingresos propios por servicios, los cuales se disminuyen por el gasto de operación y de inversión, representado por el presupuesto ejercido, dando como resultado el Ahorro/Desahorro del ejercicio.

b) Normatividad emitida por la CONAC:

Los estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Carácter General Aplicables, emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública; cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). De acuerdo a lo establecido por el artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se solicitó autorización para que en los casos necesarios y de acuerdo a la naturaleza de las operaciones que realiza CIATEQ, A.C., se aplicaran, con carácter supletorio, las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y efectuar los registros contables y presupuestales para la emisión de los Estados Financieros y Presupuestales de CIATEQ, A.C.

b 1) Armonización Contable

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de

lograr la armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El 20 de agosto de 2009 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y el 8 de Agosto de 2013 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El 29 de julio de 2011 se emitieron por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”; en estos lineamientos, CIATEQ, A.C. es considerado como una Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera y deberá cumplir con los siguientes documentos técnicos contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

- 1.- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
 - 2.- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - 3.- Clasificador por Rubros de Ingresos.
 - 4.- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - 5.- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - 6.- Lineamientos sobre los Indicadores para medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
 - 7.- Clasificador por Tipo de Gasto.
 - 8.- Clasificador Funcional del Gasto.
 - 9.- Clasificador por Objeto del Gasto
 - 10.- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
-

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

11.-Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico). En este sentido, el 15 de diciembre de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, aprobó mediante oficio número 309-A-II-960/2011 el Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera:

Los efectos de la inflación se reconocen de acuerdo con la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 (Reexpresión) aplicable a entidades paraestatales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como lo dispuesto en las NIF (Normas de Información Financiera) promulgadas por la CINIF, las cuales entraron en vigor en el ejercicio de 2008.

Al 31 de diciembre de 2008 se reconocieron los efectos de la inflación en el rubro de activos fijos. A partir de 2009 los niveles de inflación en México acumulados han generado las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la entidad de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido por la NIFGG SP 04 (Reexpresión) y la NIF B-10.

b) Norma de Información Financiera B-2. Flujo de Efectivo

A partir del 1 de enero de 2008, entro en vigor la NIF B-2 "Estado de Flujos de Efectivo", emitida por el CINIF.

Dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se requiere que en la elaboración y presentación de los Estados Financieros se incluya el Estado de Flujos de Efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del ente público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento, presentando los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo e inversiones.

c) Almacén

Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición. El método de valuación utilizado es el de costo de adquisición.

d) Reserva para Prima de Antigüedad

Con base en la NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, se registra la reserva para prima de antigüedad, conjuntamente con lo establecido en el boletín D-3 "Beneficios a los empleados" emitido por el CINIF.

El costo correspondiente a la obligación por concepto de prima de antigüedad se valúa por el método de pasivo neto proyectado, a través de valuación actuarial elaborado por actuario independiente. Dicha estimación se ve reflejada en las cuentas de orden.

f) Subsidio del Gobierno Federal

Los subsidios recibidos del Gobierno Federal; así como los apoyos recibidos del CONACYT para gasto corriente y de inversión física, se registran en cuentas de resultados y patrimonio, respectivamente.

Los subsidios recibidos del Gobierno Federal que al 31 de diciembre de cada año no hayan sido devengados, deben ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan las mismas y los saldos se valúan al de la fecha de cierre del ejercicio.

De acuerdo con el “Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable al 31 de diciembre de 2014” emitido mediante oficio No. 309-A.-II-a-001/2015 el 08 de enero de 2015 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la moneda extranjera se encuentra valuada como sigue:

a) Activos en moneda extranjera.

Importe Moneda		Tipo de cambio		Total
72,634 USD	\$	14.7180	\$	1,069,020
22,040 EUR		17.8103		392,539
94,674			\$	1,461,559

b) Pasivos en moneda extranjera.

Importe Moneda		Tipo de cambio		Total
570,656 USD	\$	14.7180	\$	8,398,920
570,656			\$	8,398,920

El Centro no cuenta con un método específico de protección de riesgos contra variaciones en el tipo de cambio, debido a la normatividad dispuesta en los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal y la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

8. Reporte Analítico del Activo

Porcentajes de depreciación.

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

La depreciación del ejercicio se registra afectando la cuenta de gastos por Depreciación en el estado de actividades.

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente a su adquisición sobre los valores históricos, aplicando los porcentajes de depreciación estimados de vida útil, que se detallan a continuación:

Concepto	2014
Edificios No Habitacionales	5%
Muebles de Oficina y Estantería	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	30%
Equipo Instrumental de Laboratorio	10%
Equipo de Transporte	25%
Maquinaria y Equipo Industrial	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	35%

Como se explica en la nota III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública, la principal variación en el patrimonio contribuido del Centro corresponde a las transferencias del Gobierno Federal por \$30,000,000, para la adquisición de Bienes Muebles.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El CIATEQ pertenece al Sistema de Centros Públicos de Investigación, sectorizado en el Ramo 38 del “Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”.

Al 31 de diciembre de 2014 cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico administrado a través de un fideicomiso y su disponibilidad al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$15,165,879.

10. Reporte de la Recaudación.

Los ingresos recaudados al 31 de diciembre de 2014 por tipo de recurso fue el siguiente:

Concepto	2014
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 253,307,900
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	253,804,329
Ingresos Financieros	704,761
Otros Ingresos y Beneficios Varios	31,031,895
Total Ingresos y Otros Beneficios	\$ 538,848,885

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

CIATEQ, A.C. al 31 de diciembre de 2014 no tiene contratada deuda con ningún Organismo Público o Privado, el pasivo circulante a dicha fecha corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar y a los compromisos asumidos al cierre del ejercicio.

12. Calificaciones Otorgadas

CIATEQ, A.C. al 31 de diciembre de 2014 no realizó transacciones sujetas a calificación crediticia.

13. Procesos de mejora

CIATEQ, A.C. durante el ejercicio 2014 realizó las siguientes acciones y se obtuvieron los siguientes resultados en materia de control interno institucional:

a) Se realizó el Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional, mismo que fue evaluado por el Órgano Interno de Control de CIATEQ y derivado del cumplimiento de las recomendaciones de dicho Órgano fiscalizador no fue necesaria la emisión del documento denominado "Alternativas de solución del Titular de la Institución a recomendaciones del órgano Interno de Control".

b) De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación general en Materia de Control Interno, se elaboró una Matriz de Administración de riesgos institucional, un Mapa de Riesgos y un Programa de Trabajo en este tema. Los resultados se presentan ante el Consejo Directivo y muestran que actualmente CIATEQ no cuenta con riesgos institucionales importantes.

Al 31 de diciembre de 2014, el Centro no cuenta con recomendaciones u observaciones de riesgo, derivadas de auditorías o revisiones practicadas por instancias fiscalizadoras.

14. Información por Segmentos.

CIATEQ, A.C. al 31 de diciembre de 2014 no emite información financiera por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No existen hechos posteriores al 31 de diciembre del 2014 que afecten económicamente los estados financieros del CIATEQ, A.C. y que se conocieran al cierre del ejercicio.

16. Partes Relacionadas.

CIATEQ A.C. no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Estas notas forman parte de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 20 de marzo de 2015, por los funcionarios que firman al calce de los mismos.

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Francisco Antón Gabelich
Director General

C.P Martha Elsa Cázares Garrido
Directora Administrativa
